

N° 20.760

Valparaíso, 2 de Octubre de 2.002.

A S.E.
la Presidente de la H.
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que prorroga la vigencia de concesiones de radiodifusión sonora que indica, correspondiente a los Boletines números 2.923-15 y 2.551-15, refundidos.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 3921, de 4 de Septiembre de 2.002.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS CANTERO OJEDA
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado